

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No. 005-2021

(de 16 de marzo de 2021)

Que modifica el Acuerdo Académico N°022-2020 que aprobó el nuevo Plan de Estudio de la Licenciatura en Seguridad y Salud Ocupacional y se dictan otras disposiciones.

El Consejo Académico en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Académico Nº022-2020 se aprobó el nuevo Plan de Estudio de la Licenciatura en Seguridad y Salud Ocupacional.

Que por sugerencias de la comisión integrada por representantes de las Extensiones Universitarias, profesores y estudiantes para la aplicación del nuevo plan de la carrera, es necesario establecer normas que aseguren una transición ordenada entre el Plan de Estudio anterior y el nuevo Plan.

Que la comisión también detectó un error en la sumatoria de las horas teóricas introducidas en el nuevo Plan de Estudio de la Licenciatura en Seguridad y Salud Ocupacional aprobado en el 2020, razón por la cual sugirió su corrección; además recomendó eliminar la palabra virtual de las asignaturas y adicionar los códigos de las asignaturas reconocibles entre planes.

Que en la sesión virtual del Consejo Académico correspondiente al 16 de marzo de 2021 se presentó a la consideración de sus miembros la propuesta de modificación al Acuerdo N°022-2020 que aprobó el nuevo Plan de Estudio de la Licenciatura en Seguridad y Salud Ocupacional para introducir los cambios que se indican en el párrafo anterior y para adicionar normas relativas a la transición del plan anterior al nuevo Plan de Estudio de la carrera.

Que de acuerdo al artículo 17 del Estatuto Orgánico, el Consejo Académico tiene entre sus funciones, aprobar la actualización y modificación de los diseños curriculares, planes y programas oficiales en cualquiera de sus modalidades.

ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR la modificación del Acuerdo Académico Nº022-2020 que aprobó el nuevo Plan de Estudio de la Licenciatura en Seguridad y Salud Ocupacional en la Universidad Especializada de las Américas.

SEGUNDO: Modificar el artículo SEGUNDO del Acuerdo Académico №022-2020, así:

"**SEGUNDO**: El nuevo Plan de Estudio de la Licenciatura en Seguridad y Salud Ocupacional, se desarrollará en ocho (VIII) semestres académicos y tres veranos, con 181 créditos, 59 asignaturas y 7 prácticas universitarias".

TERCERO: Modificar el artículo **QUINTO** del Acuerdo Académico N°022-2020 para corregir la cantidad de horas del primer Semestre en el subtotal de horas teóricas para que sean 17 en vez de 16 horas. En el Sexto Semestre, el subtotal de horas teóricas serían 14 en vez de 13. En el Séptimo Semestre en el subtotal de horas teóricas sería 17 en vez de 16. El Total de horas teóricas del plan de estudios serían 139 en vez de 132 horas y el total de laboratorios serían 40 en vez de 46 y el total de T.H sería 227 en vez de 226. Además, se suprime la palabra virtual en las asignaturas: Informática, Valores Éticos y Morales, Inglés 448 B, Inglés 449 A e Inglés 449B, así:

"QUINTO: El Plan de Estudios de la Licenciatura en Seguridad y Salud Ocupacional según la propuesta presentada ante este Consejo Académico, es el siguiente:

Primer Año: Primer Ser	nestre					
"Denominación	CÓDIGO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS DE LABORATORIO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS
Matemática I	6367	3	0	0	3	3
Fundamentos de SSO	6368	3	0	0	3	3
Física mecánica (Lab)	6369	1	0	4	5	3
Biología I (Lab)	6370	2	0	2	4	3
Inglés 448 A	4761	3	0	2	5	4
Química Orgánica Lab	6371	2	0	2	4	3
Práctica Universitaria I	6372	0	4	0	4	2
Taller	1	2	0	0	2	0
Subtotal de Horas		16	4	10	30	21

Primer Año: Segundo Se	Primer Año: Segundo Semestre								
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS DE LABORATORIO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS			
Aspectos legales	6373	3	0	0	3	3			
Matemática II	6374	3	0	0	3	3			
Biología II (Lab)	6375	2	0	2	4	3			
Bioquímica (Lab)	6376	2	0	2	4	3			
Física Ondas (Lab)	6377	2	0	2	4	3			
Inglés 448B	4763	3	0	2	5	4			
Práctica Universitaria II:	6378	0	4	0	4	2			
subtotal de Horas		15	4	8	27	21			

Primer Año: Primer Verano								
DENOMINACIÓN	CÓDIG O	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS DE LABORATORI O	TOTAL HORAS	CRÉDITOS		
Educación Ambiental	6379	3	0	0	3	3		
Informática (lab)	6380	2	0	2	4	3		
Español	6381	3	0	0	3	3		
subtotal de Horas		8	0	2	10	9		

Segundo año: Tercer Semestre								
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS DE LABORATORIO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS		
Riesgo Psicosocial I	6382	3	0	0	3	3		
Estadística	6383	3	0	0	3	3		
Riesgo eléctrico (lab)	6384	2	0	2	4	3		
Inglés 449 A	4763	2	0	2	4	3		
Riesgo Ergonómico I	6385	3	0	0	3	3		
Toxicología	6386	3	0	0	3	3		
Práctica Universitaria III	6387	0	8	0	8	4		
subtotal de Horas		16	8	4	28	22		

SEGUNDO AÑO: CUARTO SEMESTRE								
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS DE LABORATORIO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS		
Riesgo Psicosocial II	6388	3	0	0	3	3		
Epidemiologia	6389	3	0	0	3	3		
Higiene industrial I (Lab)	6390	2	0	2	4	3		
Riesgo Ergonómico II	6391	3	0	0	3	3		
Medicina Ocupacional I	6392	3	0	0	3	3		
Ingles 449 B	4764	2	0	2	4	3		
Practica Universitaria IV	6393	0	8	0	8	4		
Subtotal de Horas		16	8	4	28	22		

SEGUNDO AÑO: SEGUNDO VERANO							
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS DE LABORATORIO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS	
Historia de Panamá	6394	3	0	0	3	3	
Electiva	6395	3	0	0	3	3	
Valores éticos y Morales	6396	3	0	0	3	3	
Subtotal de Horas		9	0	0	9	9	

TERCER AÑO: QUINTO SEM	TERCER AÑO: QUINTO SEMESTRE							
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS DE LABORATORIO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS		
Optativa	6397	3	0	0	3	3		
Promoción de la Salud	6398	3	0	0	3	3		
Higiene Industrial II (Lab)	6399	2	0	2	4	3		
Seguridad Industrial I	6400	3	0	0	3	3		
Inglés 450 A	4765	1	0	2	3	2		
Medicina Ocupacional II	6401	3	0	0	3	3		
Practica Universitaria V	6402	0	8	0	8	4		
Subtotal de Horas		15	8	4	27	21		

TERCER AÑO: SEXTO SEMESTRE							
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS LABORATORIO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS	
Impacto Ambiental	6403	3	0	0	3	3	
Seminario de Protección Radiológica	6404	2	0	0	2	2	
Higiene Industrial III (Lab)	6405	2	0	2	4	3	
Seguridad Industrial II	6406	3	0	0	3	3	
Metodología de la Investigación I	6407	3	0	0	3	3	
Inglés 450B	4766	1	0	2	3	2	
Práctica Universitaria VI	6408	0	8	0	8	4	
Subtotal de horas		14	8	4	26	20	

TERCER AÑO TERCER VERANO							
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS LABORATORIO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS	
Educación para la Atención a la Diversidad	6409	3	0	0	3	3	
Geografía de Panamá	6410	3	0	0	3	3	
Tecnologías en SSO (lab)	6411	2		2	4	3	
Subtotal de horas		8	0	2	10	9	

CUARTO AÑO: SÉPTIMO SEMESTRE								
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS DE LABORATORIO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS		
Riesgo en Puertos Marítimos	6412	3	0	0	3	3		
Gestión de los Sistemas en SSO	6413	3	0	0	3	3		
Higiene Industrial IV (Lab)	6414	2	0	2	4	3		
Seguridad Industrial III	6415	3	0	0	3	3		
Metodología de la Investigación II	6416	3	0	0	3	3		
Saneamientos en Ambiente de Trabajo	6417	3	0	0	3	3		
Práctica Universitaria VII	6418	0	8	0	8	4		
Subtotal de horas		17	8	2	27	22		

CUARTO AÑO: OCTAVO SEM	CUARTO AÑO: OCTAVO SEMESTRE								
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	HORAS TEÓRICA S	HORAS PRÁCTICAS	HORAS DE LABORATORIO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS			
Trabajo de Grado	6419	5	0	0	5	5			
Subtotal de horas		5			5				
TOTAL		139	48	40	227	181			
Total, horas durante la licenciatura		2224	768	640	3632				

CUARTO: Modificar el artículo SEXTO del Acuerdo Académico №022-2020, así:

"SEXTO: Los estudiantes que cursen el plan anterior tendrán a partir del año 2021, siete (7) años para terminar con su plan académico, es decir, hasta el 2027. De no lograrlo, podrán realizar el proceso de reconocimiento, en los casos que corresponda y cumplir con las asignaturas del nuevo Plan de Estudio".

QUINTO: Modificar el artículo **SÉPTIMO** del Acuerdo Académico Nº022-2020, así:

"SÉPTIMO: Aquellos estudiantes que al 2027 tengan el técnico terminado y deseen continuar con la licenciatura, deberán realizar el proceso de reconocimiento, cumplir con las horas prácticas adicionales requeridas y las asignaturas del nuevo Plan de Estudio".

SEXTO: Modificar el artículo **NOVENO** del Acuerdo Académico Nº022-2020, para adicionar los códigos de las asignaturas, así:

"NOVENO Serán asignaturas reconocibles, las siguientes:

PLAN VIEJO		PLAN NUEVO	
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO
Inglés 448 A	4761	Inglés 448 A	4761
Inglés 448 B	4762	Inglés 448 B	4762
Inglés 449 A	4763	Inglés 449 A	4763
Inglés 449 B	4764	Inglés 449 B	4764
Inglés 450 A	4765	Inglés 450 A	4765
Inglés 450 B	4766	Inglés 450 B	4766
Informática	7010	Informática	6380
Expresión Verbal y Redacción	7126	Español	6381
Estadística del Trabajo	2625	Estadística	6383
Toxicologia Industrial	2647	Toxicología	6386
Medicina del Trabajo I	2640	Medicina Ocupacional I	6392
Medicina del Trabajo II	2644	Medicina Ocupacional II	6401
Historia de Panamá y Realidad	7124	Historia de Panamá	6394
Nacional			
Valores Éticos y Morales en la Salud	3401	Valores Éticos y Morales	6396
y Seguridad Ocupacional			
Salud Ocupacional y la Educación	2619	Educación para la	6409
para la Diversidad		Atención a la Diversidad	

SÉPTIMO Modificar el artículo **DÉCIMO NOVENO** del Acuerdo Académico №022-2020 para adicionar los códigos de las asignaturas, así:

"DÉCIMO NOVENO: Los estudiante que apliquen a la Licenciatura en Seguridad y Salud Ocupacional y que fueron estudiantes de otras carreras de la Universidad Especializada de las Americas, se les reconocerán las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS DE OTRO PLAN		PLAN NUEVO	
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO
Inglés 448 A	4761	Inglés 448 A	4761
Inglés 448 B	4762	Inglés 448 B	4762
Inglés 449 A	4763	Inglés 449 A	4763

Inglés 449 B	4764	Inglés 449 B	4764
Inglés 450 A	4765	Inglés 450 A	4765
Inglés 450 B	4766	Inglés 450 B	4766
Educación Ambiental		Educación Ambiental	6379
Informática		Informática	6380
Expresión Verbal y Redacción		Español	6381
Historia de Panamá y Realidad		Historia de Panamá	6394
Nacional			
Ética y Valores Morales		Valores Éticos y Morales	6396
Educación para la Atención a la		Educación para la Atención	6409
Diversidad		a la Diversidad	
Geografía de Panamá		Geografía de Panamá	6410

OCTAVO: Este Acuerdo solo modifica los artículos SEGUNDO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, NOVENO y DÉCIMO NOVENO del Acuerdo 022- 2020. El resto de las disposiciones, aprobadas mediante dicho Acuerdo, se mantienen vigentes.

NOVENO: Remítase por correo electrónico al Decanato de la Facultad de Biociencias y Salud Pública y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, y publíquese en la página web de la institución para cumplir con su publicidad.

DÉCIMO: Este Acuerdo entrará a regir a partir de su publicación en la página web de la Universidad.

Dado a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2021, en la Universidad Especializada de las Américas, República de Panamá.

Dr. Juan Bosco Bernal Presidente

Dra. Gianna Rueda

Secretaria

BA/DC